

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**9020** Orden ARM/1336/2011, de 8 de abril, por la que se resuelve el concurso de traslados de personal laboral, convocado por Orden ARM/2642/2010, de 30 de agosto.

Por Orden ARM/2642/2010, de 30 de agosto («BOE» de 13 de octubre), se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral fijo en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Una vez valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con las bases de la convocatoria y las normas reglamentarias, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que figuran en el anexo adjunto a la presente Orden a los trabajadores que se relacionan en el mismo.

Segundo.—La incorporación al puesto adjudicado se realizará en el plazo de tres días hábiles si no existe cambio de residencia del trabajador, o en el de un mes si conlleva cambio de residencia o reingreso al servicio activo. El cambio de residencia deberá ser acreditado documentalmente.

El plazo para la incorporación comenzará a computarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá producirse en el plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comportara el reingreso al servicio activo, el plazo de incorporación deberá computarse a partir del día siguiente a dicha publicación.

El cómputo de los plazos de cese e incorporación se iniciará el día siguiente al de la finalización de los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados o el día siguiente al que se produzca el alta médica en caso de que el trabajador se encuentre de baja por incapacidad temporal.

Tercero.—Los destinos obtenidos no son renunciables una vez adjudicada plaza, salvo que antes de la finalización del plazo de incorporación se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Cuarto.—Al no haberse producido vacantes en el Departamento como consecuencia del presente concurso de traslados, no se realizarán adjudicaciones por resultas.

Quinto.—Contra la presente Orden podrá interponerse demanda ante la jurisdicción social, previa reclamación ante la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en el plazo de veinte días desde su publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en relación con lo previsto en los artículos 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de abril de 2011.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/1603/2010, de 8 de junio), la Subsecretaria de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, M.<sup>a</sup> Felicidad Montero Pleite.

## ANEXO

Nº DE ORDEN	CÓDIGO PUESTO	CATEGORÍA	UNIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MINISTERIO ORIGEN
1	4924600	TÉCNICO SUPERIOR ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES	CONFED. HIDROGR. CANTÁBRICO	ASTURIAS	OVIEDO	JUAN PEDRO CABALLERO ROMÁN	08821615	ARM
2	4924710	OFICIAL ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES	CONFED. HIDROGR. EBRO	ZARAGOZA	GALLUR	SERGIO DOÑAGUEDA LAMATA	17448813	ARM
3	4921733	TÉCNICO SUPERIOR ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES	CONFED. HIDROGR. EBRO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	SONIA DÍAZ MARCUCELLO	25139217	ARM
4	4925881	AYUDANTE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES	CONFED. HIDROGR. EBRO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	SIMÓN JOSÉ MARTÍN RAMOS	17131640	DEF
5	4926021	AYUDANTE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES	CONFED. HIDROGR. GUADALQUIVIR	CIUDAD REAL	VISO DEL MARQUÉS	RAÚL PISA CAMACHO	52383876	ARM
6	4926242	AYUDANTE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES	CONFED. HIDROGR. JUCAR	CASTELLÓN	MONTANEJOS	VICENTE MAROTO RIDAURA	19894076	ARM
7	4924689	TÉCNICO SUPERIOR ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES	CONFED. HIDROGR. TAJO	GUADALAJARA	PASTRANA	JOSÉ MARÍA CRISTOBAL ANTORANZ	03443987	TAP
8	4926265	AYUDANTE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES	CONFED. HIDROGR. TAJO	MADRID	MADRID	MARIA GEMA SALAZAR GARCÍA	51410725	DEF
9	4925430	OFICIAL GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES	SERV. PROVINCIAL COSTAS	TARRAGONA	TARRAGONA	ANTONIO CORREDERA BLANCO	10072288	TIN
10	4921424	TÉCNICO SUPERIOR ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES	SERV. PROVINCIAL COSTAS	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	VICTOR MANUEL GONZÁLEZ SEGUI	18233268	ARM
11	4927239	TÉCNICO SUPERIOR ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES	MANCOM. CANALES TAIBILLA	MURCIA	CARTAGENA	RAIMUNDO F. ANGOSTO JORDÁN	22930425	ARM
12	4926615	AYUDANTE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES	S.G. RÉGIMEN INT. Y PATRIMONIO	MADRID	MADRID	CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	70496343	EHA